

MEDELLÍN, ANTIOQUIA

28 DE ABRIL DEL 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

ASUNTO: *Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma – Expediente* N° **SD2025/0030386**

Solicitante: Productos Alimenticios Mekeme S.A.S.

Denominación del signo: MEKEME

Nos permitimos, en calidad de solicitantes y actuando en representación propia, dar respuesta al requerimiento formulado mediante Oficio No. 5934 del 26 de abril de 2025, en los siguientes términos:

La marca cuyo registro se solicita es **MEKEME**, tal como se indicó expresamente en la casilla “Denominación del Signo” del formulario de solicitud.

Frente a la observación realizada respecto de la etiqueta presentada, aclaramos respetuosamente que la "M" aislada que precede a la palabra **MEKEME** constituye un **elemento gráfico** propio del diseño de la marca, sin que ello implique una modificación o ampliación de la denominación que se pretende registrar. Es decir, la letra "M" aislada hace parte únicamente de la composición artística o decorativa del logo, y **no integra la denominación del signo** que se busca proteger.

Adicionalmente, el elemento "@MEKEMEBC" visible en la etiqueta corresponde exclusivamente a una mención de contacto en redes sociales y **no hace parte de la denominación de la marca** solicitada.

En consecuencia, ratificamos que la marca solicitada es única y exclusivamente **MEKEME**.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que permita continuar el trámite de registro de la solicitud.

Cordialmente,

PRODUCTOS ALIMENTICIOS MEKEME S.A.S

info@mekeme.com.co